

Resumen de los puntos claves

DESPEJAR EL AIRE SOBRE POLITICAS DE CONTROL DE TABACO Y LA INDUSTRIA TABACALERA

Sondeo a los equipos de salud de los candidatos presidenciales 2009

Marco Enríquez-Ominami, Jorge Arrate, Sebastián Piñera, Eduardo Frei

Los cuatro candidatos están de acuerdo con...

- Crear ambientes 100% libres de humo en restaurantes/bares, espacios públicos y lugares de trabajo cerrados.
- Aumentar los impuestos al tabaco.
- Dar prioridad a los programas de prevención del tabaquismo, especialmente en colegios.
- Regular las actividades de lobby, contribuciones políticas y filantropía de la industria tabacalera.
- Fiscalizar la implementación de las medidas vigentes.

¿Por qué este sondeo?

En el marco de las elecciones presidenciales, Fundación EPES busca poner el tema de políticas de control del tabaco y la industria tabacalera en la agenda de los candidatos y al conocimiento de la opinión pública. En relación al tema del tabaquismo, buscamos con esta iniciativa:

- Dar a conocer nuestras inquietudes sobre las debilidades de las políticas actuales.
- Conocer las propuestas de los candidatos como insumo para un voto informado.
- Contar con elementos para monitorear las acciones del futuro gobierno.

Metodología

En el mes de octubre, se entregó un cuestionario de 25 preguntas a los equipos programáticos de salud de los cuatro candidatos presidenciales, donde se les solicitó enumerar sus prioridades en relación a medidas de comprobada eficacia, de acuerdo con experiencias internacionales. (El orden de respuestas refleja el orden recibido.)

A cada candidato también se le solicitó transparentar, a través de la firma de una Declaración de Intereses, cualquier vínculo de su campaña, comando o partido político con la industria tabacalera.

EPES agradece la colaboración del Dr. Manuel Ipinza (Comando Marco Enríquez-Ominami); Dr. Juan Carlos Concha (Comando Jorge Arrate); Dr. Vito Sciaraffia (Comando Sebastián Piñera) y Dr. Alberto Larraín (Comando Eduardo Frei).

LAS PROPUESTAS

Medidas para reducir el consumo de tabaco

El Ministerio de Salud propuso reducir el consumo de tabaco en 10 puntos porcentuales en la población general para el año 2010, meta que no se cumplió. La medida prioritaria de su gobierno para reducir el consumo será:

Enríquez-Ominami: Aumentar los impuestos al tabaco.

Arrate y Frei: Crear programas eficaces de prevención.

Piñera: Promover ambientes 100% libres de humo de tabaco.

¿Cómo evalúan a las campañas de prevención del tabaquismo en los medios de comunicación?

Enríquez-Ominami y Frei: Regular

Arrate y Piñera: Malo



Este sondeo fue preparado por EPES (Educación Popular en Salud), una fundación sin fines de lucro que nació en 1982 como una organización para mejorar la salud y la calidad de vida de personas de bajos ingresos en Chile. Agradecemos el apoyo de la Framework Convention Alliance para esta iniciativa.

Le invitamos a ver el nuevo informe de EPES:

Detrás del humo: Una mirada a la industria tabacalera en Chile, sus redes y los límites de la regulación y la transparencia frente a las Elecciones Presidenciales 2009

Exposición al humo de tabaco

Uruguay, Panamá, Colombia y Guatemala se han declarado Países Libres de Humo de Tabaco.

Los cuatro candidatos están de acuerdo con ...

ampliar las restricciones actuales de no fumar en:

- Restaurantes, pubs, bares, discotecas, etc.
- Todo lugar de trabajo cerrado.
- Todo espacio público cerrado.
- Estadios deportivos y otros recintos abiertos de concurrencia masiva.

¿La medida prioritaria para prevenir el tabaquismo?

- **Enríquez-Ominami:** Aumentar los impuestos al tabaco.
- **Arrate:** Educación: "Es muy difícil tomar medidas con impacto real entre la población fumadora para que deje dicho hábito. Por lo tanto, nos concentraremos en la educación preventiva en los colegios, generando programas permanentes de prevención."
- **Piñera:** Educación: "Fuerte énfasis en los colegios y con madres desde que inician su control de embarazo".
- **Frei:** Educación: "Fomentar la coordinación entre los ministerios de Salud y Educación y el CONACE para la incorporación de la prevención y la información completa acerca de los efectos del humo de tabaco en la salud en los programas escolares de educación en un proceso que involucre a profesores, padres y apoderados y los propios estudiantes."

¿Cómo evalúan a las campañas de prevención del tabaquismo en los colegios?

Piñera: Bueno **Frei:** Regular **Enríquez-Ominami y Arrate:** Malo

Los cuatro candidatos están de acuerdo con

rechazar la participación de la industria tabacalera en iniciativas de control del tabaco en la educación pública o con jóvenes.

- **Frei:** "Si bien la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una estrategia valorable dentro del mundo empresarial, es evidente que los intereses de la industria tabacalera son contradictorios con los objetivos de salud pública que han inspirado las acciones del Ministerio de Salud en este aspecto".
- **Arrate:** "Ninguna actividad puede estar patrocinada por esta industria".

Recursos para la prevención / el tratamiento / la cesación

El Ministerio de Salud estima 16.000 muertes asociadas al tabaquismo al año, lo que generaría más de US\$ 1.100 millones en pérdidas por atenciones médicas relacionadas.

- **Enríquez-Ominami, Arrate y Piñera** se mostraron abiertos a destinar algunos de los US\$800 millones al año en tributos por la venta de cigarrillos a programas específicos de prevención y/o tratamiento. **Frei** no.
- **Enríquez-Ominami, Arrate y Piñera** se mostraron abiertos a la posibilidad de financiar acciones de prevención y cesación con recursos generados por eventuales juicios a la industria tabacalera. **Frei** no.
- **Enríquez-Ominami, Piñera y Frei** no apoyan la inclusión del tratamiento de la dependencia al tabaco como prestación garantizada del sistema AUGE. **Arrate** sí.

¿Qué planes tiene para ayudar a las personas a dejar de fumar?

La primera opción fue:

- **Arrate y Frei:** Incorporar el tratamiento del tabaquismo a los seguros de salud (Fonasa/Isapres).
- **Enríquez-Ominami y Piñera:** Usar fondos de los impuestos al tabaco para la prevención y los planes de cesación.

Las chilenas: las más fumadoras de América Latina

Todos los candidatos concuerdan:

- Reforzar los servicios de consejería y tratamiento en los consultorios.
- Colocar el tema del tabaco en los mecanismos consultivos de género/equidad.
- Construir indicadores de género para monitorear el avance de las políticas gubernamentales dirigidas a las mujeres.

¿Por qué en Chile se fuma tanto? Todos los candidatos señalaron: Estrés, adicción, aceptación social del tabaco, compartir socialmente y legislación tardía e inadecuada.

Legislación

Los cuatro candidatos están de acuerdo con ...
la necesidad de mejorar la actual ley de tabaco

La Ley No. 20.105 (2006) prohibió la publicidad de cigarros y la venta a menores, mejoró las advertencias en las cajetillas y estableció algunos espacios libres de humo, entre otras medidas.

Los aspectos más débiles de la legislación son:

- **Enríquez-Ominami:** Falta de programas de prevención y falta de apoyo a campesinos productores de tabaco para cambiar de cultivo.
- **Piñera:** Existencia de publicidad encubierta, actividades de promoción y patrocinio por parte de la industria tabacalera.
- **Arrate y Frei:** Sistema de fiscalización.

Las enmiendas prioritarias para perfeccionarla son:

- **Arrate y Piñera:** Ambientes 100% libres de humo de tabaco.
- **Enríquez-Ominami:** Aumento significativo de los impuestos al tabaco.
- **Frei** no especificó la prioridad.

Impuestos al tabaco

Todo los candidatos señalaron ser partidarios de aumentar los impuestos. Sin embargo, por las otras prioridades asignadas a esta medida en sus propuestas, se percibe una falta de discusión sobre el tema.

- **Enríquez-Ominami** incluye un aumento de 16% en su Programa Económico y hace esta acotación en el cuestionario: "Por definir con equipo económico, pero debe ser el más alto posible".
- **Piñera** indica un aumento de 10% a 15%.
- **Frei** indica un aumento de 6% a 10%.
- **Arrate** indica un aumento de 3% a 5%.

Convenio Marco para el Control del Tabaco

El Convenio Marco, el primer tratado internacional de salud pública, fue elaborado por la Organización Mundial de la Salud para frenar la globalización de la epidemia de tabaquismo. (*) Ratificado por Chile en 2005, orienta aspectos importantes de la legislación nacional.

¿Cómo evalúan al desempeño de Chile en cumplir con el Convenio Marco?

Frei: **Bueno** Enríquez-Ominami y Piñera: **Regular** Arrate: **Malo**

Los cuatro candidatos están de acuerdo con

ratificar el "Protocolo de Comercio Ilícito de Productos de Tabaco" del Convenio Marco que será negociado en marzo 2010 por los 168 países ratificantes y que requerirá la firma de Chile y su eventual ratificación legislativa.

Industria tabacalera

Los cuatro candidatos están de acuerdo ...

con el Convenio Marco de que “existe un conflicto fundamental e irreconciliable entre los intereses de la industria tabacalera y los intereses de las políticas de salud pública”.

Los cuatro candidatos están de acuerdo con...

apoyar a las siguientes medidas, estipuladas en las Directrices del Artículo 5.3 del Convenio Marco, para regular el lobby de la industria tabacalera:

- Transparentar las contribuciones a campañas, partidos o candidatos políticos por parte de la industria
- Establecer un registro de *lobbyistas*, organizaciones afiliadas y grupos de presión que representan o actúan a nombre de la industria.
- Normar, de acuerdo con el Convenio Marco y como forma de impedir que funcionarios del Estado lleguen a ocupar cargos en instituciones privadas sujetas a su deberes fiscalizadores anteriores, la llamada “puerta giratoria” entre empresas tabacaleras y altos puestos del gobierno.

Declaración de intereses

Los cuatro candidatos contestaron NO a las siguientes preguntas...

- ¿Ud., su comando o alguno de los partidos políticos que lo apoyan han recibido aportes de la industria tabacalera o de personas ligadas a la industria para su campaña?
- ¿Su comando tiene integrantes o asesores que tengan o hayan tenido nexos directos con alguna tabacalera, o que le entreguen asesorías o trabajen para ella?
- ¿Ha sido contactado o se ha reunido durante 2009 con representantes de la industria tabacalera para recibir sus inquietudes respecto a las próximas normativas?

EL REGISTRO PÚBLICO...

Candidato Marco Enríquez-Ominami

Diputado desde 2006

- **15 de mayo de 2009:** Anunció su Programa Económico, donde aumentaría los impuestos al tabaco desde 50% a 66% sobre el precio de venta.
- **Mayo 2009:** presentó dos proyectos legislativos: i) modificar el Código del Trabajo para proteger a los trabajadores de locales donde se consume tabaco (Boletín 6509); ii) agrandar en las cajetillas de cigarrillos la advertencia sobre los daños que causa fumar (Boletín 6526).

Candidato Jorge Arrate

Ministro de Educación, 1992-94; Ministro del Trabajo, 1994-98; Ministro Secretario General de Gobierno, 1998-99.

- Promover y fortalecer, con recursos públicos, la ciudadanía organizada en protección de su propia salud (Foro Atención Primaria en Salud, Universidad Católica, 3 de noviembre de 2009).

Candidato Sebastián Piñera

Como Senador desde 1990 al 1998, aprobó la Ley 19.419 en Materias Relativas a la Publicidad y el Consumo del Tabaco (1995).

- **16 de noviembre de 2009:** Sostuvo (en el debate Presidencial) que el tabaco es más dañino que la marihuana simplemente porque “más gente” lo fuma y que el tabaco no será prohibido en su gobierno.

Candidato Eduardo Frei

Senador elegido, 1990-94; Presidente de la República, 1994-2000; Senador vitalicio (como ex presidente), 2000-06; Senador elegido, desde 2006 (y Presidente del Senado hasta 2008).

- En 1995, como Presidente, eliminó mediante el veto el requisito que la advertencia sanitaria ocupara el 20% de la cajetilla de cigarrillos.
- En 2003, como Senador, logró con su voto eliminar un aumento de menos de 1% al tabaco, como parte del paquete de medidas asociadas a la Reforma de Salud.
- En 2005, como Senador, aprobó la ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco.
- En 2005, como Senador, aprobó la nueva Ley del Tabaco 20.105.